



## Protocolo de adhesión a la Alianza de Suelos de los Pirineos (ASPir)

### 1. Contexto y necesidad de una ASPir

Los suelos de los Pirineos presentan una enorme edafodiversidad, con múltiples funciones y propiedades (producción de alimentos saludables, regulación del ciclo hídrico y de inundaciones, regulación del clima y protección contra los riesgos naturales) que deben garantizarse, conservarse o restaurarse, para la salud del ecosistema y bienestar humano. Frente al cambio climático y a otras amenazas ambientales y antrópicas, estos suelos son altamente frágiles, lo que los convierte en un recurso no renovable a escala humana.

El suelo es el componente de los ecosistemas pirenaicos que subyace de forma transversal a todos los sectores sociales, naturales y económicos, por lo que su conocimiento y la toma de conciencia de su importancia debe ser abordados. La conservación de la calidad de los suelos, es necesaria para un uso sostenido agrícola y forestal, la conservación de la biodiversidad, las actividades turísticas y deportivas, o para la preservación de la calidad del agua o el almacenamiento de carbono frente al cambio climático, entre otros servicios del suelo. Los cambios globales tanto climáticos como de cambio de uso del suelo pueden desencadenar procesos de degradación de suelos como erosión, compactación, sellado o contaminación que amenazan la gestión sostenible del suelo, la cual debe ser abordada de forma global y multidisciplinar.

La situación actual de la gestión de suelos de los Pirineos es muy heterogénea, ya que están repartidos en 3 países y distintas regiones o comunidades autónomas con legislaciones y normativas muy distintas, pero que se aplican a unidades territoriales que están relacionadas naturalmente entre sí, por lo que actuaciones en una unidad tiene consecuencias en el resto. Esta situación genera la necesidad de tener unas directrices o principios de actuación consensuados respecto a los suelos, que permitan aplicar prácticas de manejo sostenible intentando equilibrar las distintas demandas de uso de forma armónica.

La gestión sostenible de los suelos es el objetivo de la Alianza Mundial de los Suelos de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y Alimentación (FAO-UN), bajo cuyo paraguas se albergan la Alianza Europea de los Suelos y varias alianzas nacionales, así como la Alianza Alpina de los Suelos. Parece evidente que una Alianza de Suelos de los Pirineos, dentro de las que promueve la FAO, sería un instrumento muy útil para poder armonizar políticas y actuaciones en los Pirineos entre los tres estados, que existen parcialmente en el caso de Francia, y que a escala de toda la cordillera estamos muy lejos de ello.



## 2. Objetivos de la Alianza de Suelos de los Pirineos

La ASPir pretende ser una red de entidades y personas para la cooperación transfronteriza en el ámbito de los suelos, para compartir conocimientos, experiencias, conciencia, compromiso e interés por los suelos de los Pirineos. El objetivo principal es la conservación del suelo y mantenimiento o mejora de su calidad, mediante la aplicación de prácticas sostenibles de manejo. Algunos de los objetivos particulares necesarios para conseguirlo son:

- Disponer de información de suelos (mapas y bases de datos) uniforme para toda la cordillera como instrumento para la ordenación del territorio y de usos, incluyendo la disminución de riesgo de incendios, control del sellado por urbanización, entre otros.
- Conocer las reservas y potencial de almacenamiento de carbono en los suelos de los Pirineos para diseñar prácticas de manejo que lo mantengan o aumenten.
- Proteger aquellos suelos que realizan una función de recarga de acuíferos como medida de adaptación al cambio climático.
- Evitar procesos de erosión de suelos que disminuyan la calidad y aumenten la carga de sedimentos de los ríos y el relleno de embalses.
- Divulgar y hacer partícipes a los verdaderos gestores de los suelos, es decir agricultores, ganaderos y forestales, así como a los funcionarios relacionados con dichas actividades, de las iniciativas de la Alianza y de las propuestas de formación.
- *[otros identificados en la encuesta; actividades de divulgación, sensibilización y toma de conciencia]*
- (...)

## 3. Miembros de la Alianza de Suelos de los Pirineos

La ASPir está abierta a todas las instituciones, entidades y partes interesadas, tanto públicas, privadas, ONG o personales que deseen contribuir activamente a la gestión sostenible y protección del suelo en la región pirenaica.

## 4. Tareas de los miembros de ASPir

La ASPir es una alianza basada en un compromiso voluntario de todos sus miembros, y que no implica ningún cargo económico por su participación. Los miembros de la ASPir apoyan y realizan actividades para una mejor gestión y protección de los suelos de los Pirineos. Se promueven aquéllas claramente transfronterizas, para intercambiar información, presentar y difundir experiencias de buena gestión y protección del suelo, concienciar sobre los problemas del suelo y participar activamente en las asambleas periódicas de la Alianza.



## **5. Gobernanza de la ASPir**

La ASPir está coordinada por su Comité Directivo, compuesto por representantes de los tres países implicados, elegidos por los miembros de la ASPir, por su presidencia y su secretariado. La función del Comité Directivo es desarrollar y decidir sobre estructura organizativa, estatutos y programa de trabajo de la ASPir, así como armonizar las actividades de la ASPir con las actividades de la Alianza Europea de Suelos (ESP), el OPCC y otras organizaciones que trabajen en el ámbito de los suelos de los Pirineos.

El Comité Directivo de ASPir está presidido por un representante del país elegido para presidir la ASPir. La presidencia se renueva cada dos años entre los países miembros del Comité de Dirección de forma rotatoria. La institución miembro designada para presidir la ASPir acepta acoger y organizar su asamblea anual y eventualmente otros eventos.

El comité directivo y la presidencia de la ASPir cuentan con el apoyo de una secretaría permanente que gestiona administrativamente las membresías y sirve como punto de contacto.

## **7. Financiación**

Dado que la ASPir es una entidad sin ánimo de lucro, las contribuciones en especie son bienvenidas, que provienen tanto de miembros como de cualquier institución o persona interesada en participar en la financiación de reuniones y actividades.

Se promoverá activamente la solicitud de proyectos regionales, estatales o europeos adecuados para los objetivos de la Alianza.



## Declaración de pertenencia a la Alianza de Suelos de los Pirineos (ASPir)

\_\_\_\_\_, el/la abajo firmante, por la presente declaro la voluntad de \_\_\_\_\_ a contribuir a la implementación de los objetivos de la Alianza de Suelos de los Pirineos y llevar a cabo las actividades correspondientes de la mejor manera de nuestras habilidades.

Por ello, \_\_\_\_\_ se compromete a promover, fortalecer y apoyar la protección del suelo y manejo sostenible del suelo de la mejor manera posible.

**Fecha y lugar Nombre / Cargo Firma**

### Información del contacto

Nombre de los miembros: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_

Dirección de correo electrónico: \_\_\_\_\_